

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6593** *PARQUE COMERCIAL RIBALTA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta mercantil, se convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas de esta Sociedad, para el día 10 de DICIEMBRE DE 2020, a las 16:30 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el hotel «Doña Lola», sito en la calle Lucena, número 1 de Castellón de la Plana, con arreglo al siguiente,

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía relativas al ejercicio 2019.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Reducción de capital para compensar pérdidas.

Quinto.- Estado económico actual y viabilidad de la Compañía.

Sexto.- Situación órgano de administración.

Séptimo.- Facultación para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital, así como a solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día, de conformidad con lo dispuesto en dicha Ley.

Dada la importancia de los temas tratados y a su vez la situación excepcional creada por el Covid-19, en caso de que no sea posible la asistencia física al lugar de celebración de la Junta General, con el fin de garantizar que los accionistas puedan ejercer plenamente sus derechos en la misma, la Compañía aconseja que se haga uso de la delegación a distancia enviando el Boletín de Representación a través de correo electrónico a la dirección [castellon@adade.es](mailto:castellon@adade.es) hasta 48 horas antes de la celebración de la Junta, o bien entregándoselo a su Representante para que lo entregue previamente a la celebración de la Junta. Asimismo, si por la situación sanitaria actual las autoridades desaconsejasen o prohibiesen la celebración presencial, la Junta se celebrará por medio de videoconferencia o conferencia telefónica múltiple, al amparo de lo previsto en el Artículo 40.1 del RDL 8/2020, previo aviso a los socios del procedimiento a seguir para la asistencia telemática.

Castellón de la Plana, 30 de octubre de 2020.- El Presidente del Consejo de

Administración, Antonio Vallet Pérez.

ID: A200052712-1